

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12855** *ESP BARNÁ EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 275/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Abel Franco Rodríguez, contra la empresa ESP Barna Empresa Constructora, S.L., con CIF n.º B63013114, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 14/04/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 2.409,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 29 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100031121-1